

PRONUNCIAMIENTO

DENUNCIAMOS DESALOJO VIOLENTO EN CONTRA DEL PUEBLO GARÍFUNA DE SAN JUAN TELA

Honduras
06 julio de 2026

El 6 de julio de 2026, ocurrió un desalojo en la comunidad garífuna de San Juan Tela, donde cientos de policías dieron persecución a miembros de la comunidad y detuvieron a 5 defensoras y defensores de la **Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH)**, situación sumamente preocupante pues hay antecedentes de desapariciones forzadas de jóvenes garífunas en las que se supone la participación de entes policiales.

Desde los pueblos, territorios indígenas y ancestrales, así como movimiento social, campesino y feminista que luchamos, nos pronunciamos sobre el desalojo violento en contra de la comunidad Garífuna de San Juan, Tela.

Denunciamos el lanzamiento de gases, las amenazas, los disparos a bala viva y las múltiples agresiones y violaciones de derechos humanos que caracterizaron este desalojo.

Repudiamos este ataque que se suma a la política de despojo y exterminio en contra del pueblo garífuna implementada con la complicidad Estatal.

Denunciamos que la reciente aprobación y puesta en marcha de la “Ley para el Fortalecimiento a la Agroindustria, proyectos de energía, Turismo, Ganadería y Pequeños Productores Agrícolas” viene a avalar el despojo de los territorios ancestrales y los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y garífunas reconocidos por organismos internacionales.

Exigimos que se garantice la vida y la libertad inmediata de nuestros cinco compañeros y compañeras detenidas en la posta policial UMEP-18 de Tela, Atlántida, donde inicialmente se le negaba la entrada al apoderado legal de la OFRANEH, Caleb Navarro.

Le recordamos al estado de Honduras que la comunidad garífuna de San Juan, Tela cuenta con una sentencia otorgada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) que reconoce el derecho ancestral del pueblo garífuna sobre ese territorio y que llama a la no repetición de los hechos.

Además, demandamos una respuesta inmediata de la Corte Suprema de Justicia sobre la interposición de la Acción Constitucional de Hábeas Corpus Preventivo en favor de las comunidades indígenas y campesinas ante de la avalancha de desalojos violentos para favorecer terratenientes y corporaciones por sobre los derechos colectivos ancestrales.

Los pueblos, territorios indígenas y ancestrales, movimientos sociales, campesinos y feministas nos mantenemos en alerta permanente y solidaridad con nuestras hermanas y hermanos de la comunidad garífuna de San Juan y los pueblos indígenas que resisten el despojo y la violencia del Estado.

¡Ningún desalojo es pacífico!
¡Alto al exterminio contra el pueblo garífuna!

Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), Centro de Derechos de Mujeres (CDM), Coordinadora de Mujeres Indígenas y Negras de Honduras (CONAMIN), Barracón Digital, Asociación de Bienes Comunes de Quimistán, Patronato Regional de Occidente (PRO), Red de Mujeres del Progreso, La Milpa, Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC). Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguan (COPA). Plataforma Agraria. Comité Municipal en Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa (CMDBCPT), Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC), Patronato Regional de Guaymas, Movimiento Campesinas sin Tierra de Yoro, Servicio Social Pasionista de Honduras, De Pueblo y Barrio, Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), Alternativa de Reivindicación Comunitaria y ambientalista de Honduras (ARCAH), Movimiento Social Organizado de la Ceiba Atlántida (MOSO), Bufete Justicia para los Pueblos (BJP), Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos (RNDDH), Red COMAL. Movimiento sin Tierra, Colisión Ambientalista, Casa Cultural la Ilimitada, Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH). Coalición Contra la Impunidad (CCI). Consejo Nacional Indígena Maya Chortí de Honduras (CONICHH), Consejo Indígena Lenca Tierras del Padre, Consejo Indígena Lenca Promesas del Padre, Consejo Indígena Lenca Potrerillos, Consejo Indígena Lenca El Cacao.